

El suburbio en el desierto

Naturaleza, urbanización y arquitectura moderna en La Lisera, Arica, 1950-1960.

Horacio Torrent

El presente artículo forma parte del proyecto FONDECYT N° 1181290 "Arquitectura Moderna y Ciudad: obras, planes y proyectos en el laboratorio del desarrollo. Chile 1930-1980", desarrollado por el autor como Investigador Responsable. Una versión preliminar fue presentada en el 2° Congreso Iberoamericano de Historia Urbana, Ciudad de México 2019.

La producción urbana del suburbio consideró tanto sus parámetros físicos – el trazado urbano, la parcelación y los modos de ocupación en que la relación entre construido y suelo libre es al menos equivalente – como la construcción artificial de un ambiente en el que la naturaleza tenía un rol clave. El suburbio de La Lisera en Arica muestra *in-extremis* la condición de apropiación de una condición geográfica y topográfica privilegiada en el contexto del desierto del norte chileno, y la generación de un ambiente protagonizado por la ausencia de vegetación inicial y la promoción artificial de una segunda naturaleza.

LA IDEA DE SUBURBIO

Referida a una configuración particular de la relación entre natural y artificial, rural y urbano, situación geográfica y modos de habitar, la idea de suburbio pone muchas veces en cuestión las formas del entendimiento polar del fenómeno urbano como ciudad consolidada versus expansión preiférica. Es tal su particularidad que claramente aporta una faceta sustancialmente diferente de la historia urbana del siglo XX. Como ha destacado Dolores Hayden, la definición habitual del suburbio se basa en la negación de la pertenencia al centro de las áreas metropolitanas, mientras que su caracterización exclusiva como un paisaje residencial es equivocada, pues también contiene áreas comerciales e industriales y su crecimiento económico supera el de los viejos centros de las ciudades¹. Ella sostuvo además que es un lugar de promesas, sueños y fantasías, donde los americanos (del norte) situaron las ambiciones de movilidad social, seguridad económica, ideales de libertad y propiedad privada, y anhelos de armonía social e inspiración espiritual.

Como se ve, por una parte el suburbio puede ser la concentración de aspiraciones y realidades, muchas de ellas asociadas a la tenencia de una porción de suelo y una casa que supone asegurar una vida familiar sin sobresaltos. Por otra, un magnífico proceso de producción urbana, de producción de ciudad, que no ha tenido antes lugar en la historia, y que ha implicado el consumo de suelo de manera expansiva, así como la puesta a punto de procesos industriales para el desarrollo de la construcción de un mundo nuevo, que desafía las formas de la configuración urbana tradicional.

Son relativamente conocidos los intentos de relación entre lo que se percibía como un nuevo fenómeno y el proyecto tradicional de la ciudad. Configurada bajo la denominación amplia de ciudad jardín, la idea de una nueva relación entre construido y naturaleza tuvo sus elaboraciones más acuciosas desde 1909 con la puesta pública de las ideas y aproximaciones técnicas de Raymond Unwin².

Hegemann y Peets intentaron, en 1922, una sistematización inicial de la subdivisión del suelo en relación al agrupamiento residencial, sobre casos europeos y norteamericanos que mostraban la variedad, tanto de las formas de distribución del suelo como de los modos de ocupación³. Su propio trabajo en el caso de Wyomissing Park, fuertemente asociado a las ideas de la *city beautiful*, mostraba las posibles variantes de agrupación tales como *cuadrangle*, *terrace park*, o *business center*, estableciendo secciones típicas de calles, boulevares y avenidas, así como también sus relaciones entre trazados y espacios públicos como las plazas. Más recientemente, Peter Rowe propuso un esquema de lectura del fenómeno suburbano que amplió su consideración de forma a las más amplias cuestiones que convoca, atendiendo a las transformaciones territoriales, entidad social, artefactos culturales, mitos y poéticas⁴.



FIG. 01: Vista aérea de Arica, donde se observa la delimitación del crecimiento hacia el norte por la presencia del morro, c.1960.
© Colección Morán.

Archer, Sandul y Solomonson han definido el suburbio como un tejido físico y social rico en texturas, con múltiples territorios de lugares, prácticas e identidades variadas y vitales⁵. Muestran muchas facetas diferentes, desde las relacionadas con los problemas raciales, los marcados por las diferencias sociales, hasta las posibilidades de generación económica o las domesticidades implicadas. Aún en la vasta diferencia que marca la heterogeneidad geográfica, histórica, demográfica, política, social y en muchas otras dimensiones del fenómeno del suburbio, en su gran parte comparten un formato urbano basado en un modo de ocupación del suelo –y a veces un trazado y una jerarquía vial- que propone una relación directa con la naturaleza, concebida como “verde”.

Abalos y Herreros propusieron una particular lectura de la relación entre lo natural y lo artificial, destacando el valor que algunos instrumentos tienen en arquitectura para resituar la idea de la naturaleza en la cultura contemporánea; y eso sin duda podría dejar de lado la particular relación que ambos adoptan en condición suburbana⁶.

El término “suburbio” refiere habitualmente a modalidades particulares de concebir el trazado urbano, las formas del reparto del suelo y su parcelación y, sobre todo, a modos de ocupación en que la relación entre construido y suelo libre es al menos equivalente. También a las modalidades físicas particulares que verifica en la relación con las partes urbanas consolidadas y las nociones de extensión de la ciudad. La producción urbana del suburbio consideró, junto a sus parámetros físicos, la construcción artificial de un ambiente en el que la naturaleza tenía un rol clave: desde la urbanización hasta la concepción propia del jardín.

En la segunda mitad del siglo XX, la promoción de este tipo de suburbio en Latinoamérica estuvo asociada al establecimiento de una oferta que fuera lo suficientemente atractiva para la adquisición de lotes y la ocupación de los nuevos sectores, a una cierta distancia del centro que pudiera ser cubierta por vehículos individuales. En su mayoría, estas estructuras estuvieron asociadas a la oferta de un ambiente en el que la vegetación era central, el agua tenía protagonismo y la recreación uno de los principales atractivos. Se trataba básicamente de una oferta de suelo que propendiera a una baja intensidad de construcción del suelo y una mayoría libre, capaz de representar una nueva naturaleza que, de algún modo, atenuara terapéuticamente los efectos de una urbanización acelerada.

El verde y el disfrute del paisaje protagonizaron el imaginario de los posibles compradores, a los que se asociaba alguna serie más específica de ambientes que permitieran la conformación de comunidades y el establecimiento de una diferencia social, algunos hábitos compartidos socialmente en relación al deporte o al disfrute público: clubes sociales, clubes de yates, balnearios, salas de baile, casinos de juegos, recintos religiosos, entre otros. Lugares donde la gente misma podía constituir parte del paisaje y donde mirar y ser mirados establecía una diferencia social respecto del resto del ambiente urbano.

EL SUBURBIO EN EL DESIERTO

El caso del suburbio de La Lisera, en Arica puede mostrar *in-extremis* la apropiación de una condición geográfica y topográfica privilegiada en el contexto del desierto⁷. La geografía del norte chileno impone entornos de una naturaleza desmesuradamente

parca: el imperio de la aridez donde la imagen es predominantemente ocre por la presencia mineral de modo brutal. Una zona básicamente seca, polvorienta, con altas temperaturas durante el día, y bajas durante la noche. No obstante, el área de Arica puede considerarse privilegiada por la presencia de humedad relativa, agua en el subsuelo y dos ríos –el Lluta y el San José– que traen aguas desde el altiplano y configuran dos pequeños y verdes valles en las cercanías de la ciudad, el valle de Lluta y el de Azapa. Esta presencia de humedad y unas temperaturas relativas favorables, han promovido históricamente la idea de “la ciudad de la eterna primavera”, como un lugar apto para el disfrute todo el año.

Fueron estas características y una relación plena con el mar, las que instalaron inicialmente una idea de lugar privilegiado en el contexto del desierto. Las condiciones geográficas de la región eran notables como recursos turísticos, desde el clima tropical – con lluvias escasas y de corta duración y una temperatura media anual entre 17° y 21° C– benigno para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, así como la temperatura del agua, una diferencia notable con relación al resto del litoral del país con aguas mucho más frías. Por medio de la promoción de estas características como una estrategia del turismo, se fue estableciendo en el imaginario una dimensión del paisaje en la que algunas condiciones de la naturaleza resultaban preponderantes: era probablemente un oasis verde en el contexto del desierto.

Por otra parte, como se verá, la urbanización acelerada propuso la ocupación de amplias superficies del desierto, generando una extensión indiferenciada, que antagonizaba con la idea de una calidad particular del espacio público y pocas posibilidades de desarrollo de alternativas que asumieran el imaginario suburbano.

La formas de la urbanización tenían lugar en un ambiente protagonizado por la ausencia de vegetación inicial por lo que la promoción artificial de una segunda naturaleza se convirtió en un recurso clave. Frente a la ciudad jardín, la extensión indiferenciada de arquitecturas abstractas sobre el desierto significaba una oposición a las ideas que podía proponer la arquitectura moderna como aspiración de futuro. Eso sólo tendría lugar en algún punto muy particular del asentamiento urbano: La Lisera.

LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD

Arica fue fundada en la costa del Pacífico durante el siglo XVI, con la estructura regular que caracteriza a las ciudades de la colonización española en América. Con posterioridad a la guerra del Pacífico, en 1883 pasó a ser administrada por Chile. No obstante su posición estratégica en la frontera, permaneció a su suerte por varios años con posterioridad a su integración definitiva al territorio chileno con el tratado de 1929.

Inició un fuerte proceso de transformación con su declaración como puerto libre en 1953 y el

establecimiento de un régimen de exenciones impositivas que activó paulatinamente a la ciudad y orientó una industrialización incipiente⁸. Se aceleró definitivamente desde 1958 con la creación de la Junta de Adelanto de Arica (JAA), un organismo con participación de los sectores más activos de la comunidad, destinado a administrar los recursos económicos generados por el puerto e invertirlo en la mejora de las condiciones de la ciudad y la región, para extender el proceso en el tiempo y redistribuir sus beneficios⁹. Las expectativas generadas por estas acciones promovieron, a su vez, un fenómeno migratorio de importancia que duplicó la población en los ocho años inmediatos, lo que se repitió nuevamente en la década siguiente. Así la población urbana aumentó de 23.033 habitantes en 1952 a 46.686 en 1960, y a 87.726 habitantes en 1970. El enorme crecimiento poblacional indujo la consecuente demanda de vivienda sin distinción de sectores sociales. La disponibilidad de suelo fiscal provocó la expansión de la planta urbana en un tejido inicialmente bastante uniforme, donde los diferentes conjuntos de vivienda o poblaciones se generaron como proyectos unitarios determinando diferencias en el trazado de enormes paños de suelo, que sólo asumieron la vialidad primaria prevista en los planes urbanos. De una planta urbana inicialmente pequeña producto de su fundación durante la colonia (y apenas aumentada en los siglos subsiguientes), la ciudad se expandió en dos décadas siguiendo un proceso muy particular de urbanización, creciendo sobre el suelo árido del desierto sin ocupación previa, por medio de una innumerable sucesión de proyectos de vivienda promovidas por el poder público¹⁰. En los años cincuenta el proceso fue conducido por la Sociedad Modernizadora de Arica, luego por la Corporación de la Vivienda, después por la propia Junta de Adelanto en coordinación con corporaciones y entes estatales como las Empart o desde 1965 por la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU). La JAA desempeñó un rol de liderazgo de las en pos del desarrollo local, promoviendo la planificación urbana, la realización de obras viales y de infraestructura, equipamientos públicos y conjuntos de vivienda, todos con una fuerte identidad formal basada en la arquitectura moderna¹¹ [FIG. 01].

EL SUBURBIO EN ARICA

El notable proceso de crecimiento detonó una expansión urbana sin precedentes, que tuvo como protagonistas principales a una serie de conjuntos habitacionales que asumieron preponderantemente los modelos de la arquitectura moderna, tanto el bloque aislado como la casa-patio¹².

Desde mediados de los años cincuenta se habían promovido proyectos que contemplaran la condición suburbana para una ciudad cuyo crecimiento poblacional era evidente y, sobre todo, frente a la imposibilidad de cubrir la demanda de vivienda, tanto para los más pobres – que se agolpaban en ocupaciones autoconstruidas en medio del desierto – como para los sectores más acomodados que buscaban instalarse en la ciudad. Se promovieron



FIG. 02: Vista de la playa El Laucho y de la Hostería de Arica desde el Morro hacia 1960. © Colección Morán.



FIG. 03: Propuesta de urbanización del sector en el Plan Regulador de Arica 1958. Arquitectos Ventura González y Amador Brieve; Osvaldo Hufe, Arquitecto Jefe Departamento Planes Reguladores; Dirección de Planeamiento, MOP, 1958. Centro de Documentación MINVU.



FIG. 04: Vista nororiental del balneario La Lisera hacia 1965. © Colección Morán.

así algunos proyectos de expansión urbana privados como alternativas a la fomentada por los proyectos de vivienda pública. De esta forma, el suburbio surge asociado a la transformación de sectores en relación con el mar y la playa, asignando un diferencial claro respecto al territorio. El proyecto denominado “Bajos de Chinchorro” fue promovido por la Sucesión Lenari en los terrenos que el plan regulador vigente proponía para la industria pesquera. El diseño estuvo a cargo de Luciano Kulczewski y se anunciaba como una ciudad-balneario que contemplaba “la construcción de casas tipo-quinta en una extensión de doscientas hectáreas aproximadamente, un balneario con cabinas tipo Santo Domingo, un estadio, piscina, un hipódromo, un casino y además un country club”¹³. Es bien sabido que la presentación pública de los proyectos de tipo inmobiliario propone siempre una idea de lugar. En este caso, la calidad de los servicios complementarios propuestos resultaba clara al establecimiento de un diferencial urbano relacionado con el uso y goce de las condiciones geográficas, del mar como recurso y principalmente de la actividad deportiva. La referencia a Santo Domingo proponía también un diferencial de clase para la orientación social de los posibles compradores. Las casas, tipo quinta, asumían la condición suburbana de una relación amplia con el suelo y una relación con la naturaleza.

Fueron varias las propuestas de generación de un área suburbana que recogiera un ambiente diferente al que se estaba generando con la expansión de conjuntos habitacionales, si bien muchos asumían la extensión por medio de loteos con modelos de casas que incluían antejardines o una relación entre suelo ocupado y suelo libre de construcciones dejaba alguna posibilidad implementación del jardín o de inclusión del verde. No fueron pocas las propuestas de regulación de la forma urbana durante el período, frente al desborde de todas las previsiones cuando las expectativas de florecimiento de la economía dieron lugar al crecimiento inaudito de la población. La acelerada expansión de la planta urbana con destino a vivienda hizo que en sucesivos estudios para cambios en el plan regulador preexistente –que provenía de los años 40– se consultaran diferentes formas de urbanización.

LA LISERA: ORIGEN Y PRIMERAS IDEAS

El crecimiento urbano de la ciudad demandado por el crecimiento poblacional, adquirió primero una condición inorgánica que obligó a la actualización de las propuestas de plan regulador que estaban en estudio. La expansión predominante se orientó hacia el norte, donde un amplio territorio mantenía una condición mayormente plana y en leve pendiente hacia el mar. Por el sur, la presencia del Morro establecía un límite bastante preciso a la urbanización, principalmente por su altura y su cercanía a la costa. El centro de la ciudad se recostaba claramente a los pies del Morro, localizándose también el puerto con relación a él. Un tipo de expansión urbana particular hacia el sur se había iniciado con algunas localizaciones productivas como el varadero en la bahía de La Lisera –denominada

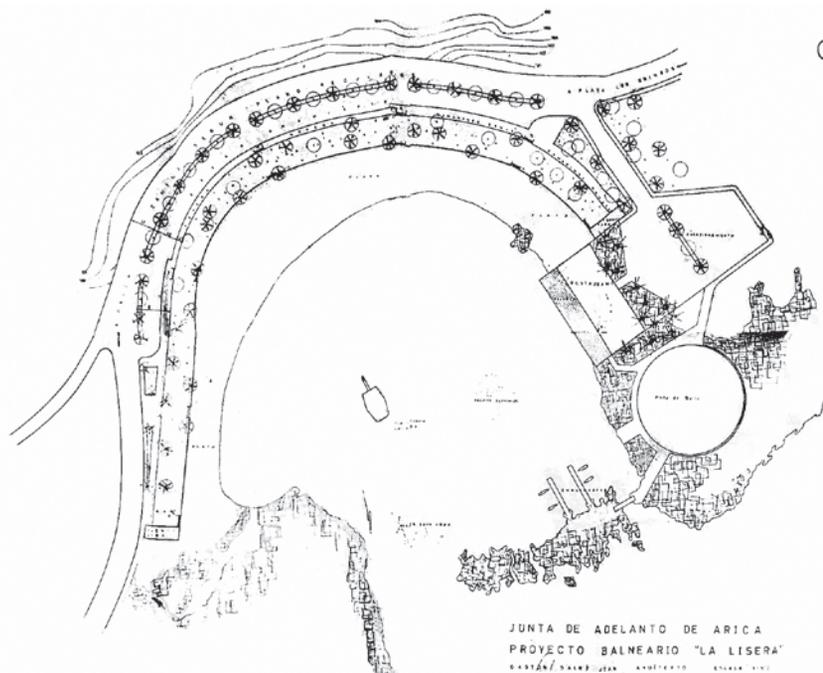


FIG. 05: Balneario La Lisera. Gastón Saint-Jean Arq., JAA. Departamento Técnico 1960-61. Archivo Dirección de Obras Municipales. Ilustre Municipalidad de Arica.



FIG. 06: Balneario La Lisera. Gastón Saint-Jean. 1960-61. Foto aérea recién terminada su construcción; c.1963. © Colección Morán.



FIG. 07: Vistas de la construcción de la costanera sur bordeando al Morro, c.1965. © Colección Morán.

así por la pesca de la lisa—, así como posteriormente algunos usos recreacionales, tanto en relación con la propia playa de La Lisera, como a la de la pequeña bahía del Laucho [FIG. 02].

En 1956, en la pequeña península entre estas dos caletas, se iniciaría la construcción de la Hostería de Turismo. Inicialmente promovida como una acción de potenciación turística llevada adelante por la Hotelera Nacional, la Hostería se estableció no sólo como un hospedaje, sino principalmente con un casino de juegos. Ella inauguró la utilización formal del sector, e inmediatamente motivó los reclamos para la formalización del balneario, que hasta el momento sólo había contado con algunas obras menores para dar sombra.

En 1958, el nuevo plan regulador realizado por Ventura González y Amador Brieva en el marco de la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, propuso una particular forma de urbanización para el sector [FIG. 03]. Se configuraba un área que seguía la línea de los faldeos del cerro y las cotas de nivel, en una cinta verde, con una serie de islas para lotear y el trazado orgánico pretendía una intensa relación paisajística con el litoral. En términos de usos, se proponía un área comercial y recreativa, en relación directa con la playa de La Lisera.

El plan preveía el establecimiento de un sector urbano que, segregado de la planta urbana, aprovechara las condiciones paisajísticas y recreativas del litoral, así como los usos ya establecidos para recrear en el árido paisaje algo de lo que la idea del suburbio implicaba: al menos una forma diferente de vivir.

La Lisera, balneario y arquitectura moderna

En 1959, la JAA promovió un proyecto amplio para formalizar el balneario de La Lisera que preveía dos etapas: una primera de limpieza y una segunda de pavimentación, instalación y traslado del embarcadero, así como la construcción de edificaciones necesarias al uso público, pero no fue más que un primer intento. Algunas obras de infraestructura fueron efectuadas en ese primer momento, como unas defensas de rocas bajo el nivel del agua para impedir que las mareas se llevaran las arenas de la playa. Así también se propuso un nuevo casino, en un edificio de unos cincuenta metros de largo que, al tiempo, fue desestimado.

En 1960, un proyecto de la Comisión de Turismo de la JAA incluyó la pavimentación del camino costero y, para mediados de ese año, la Junta logró obtener la concesión de la playa por parte de la Gobernación Marítima, autoridad que tutela el litoral marítimo chileno [FIG. 04].

En 1961, la JAA encargó la realización de un nuevo proyecto, que estuvo a cargo de Gastón Saint Jean, jefe del Departamento Técnico y quien actuaba en ese momento junto a Bresciani, Valdés, Castillo y Huidobro en el proyecto del Centro Cultural de la Ciudad que, tiempo más tarde, se convertiría en el

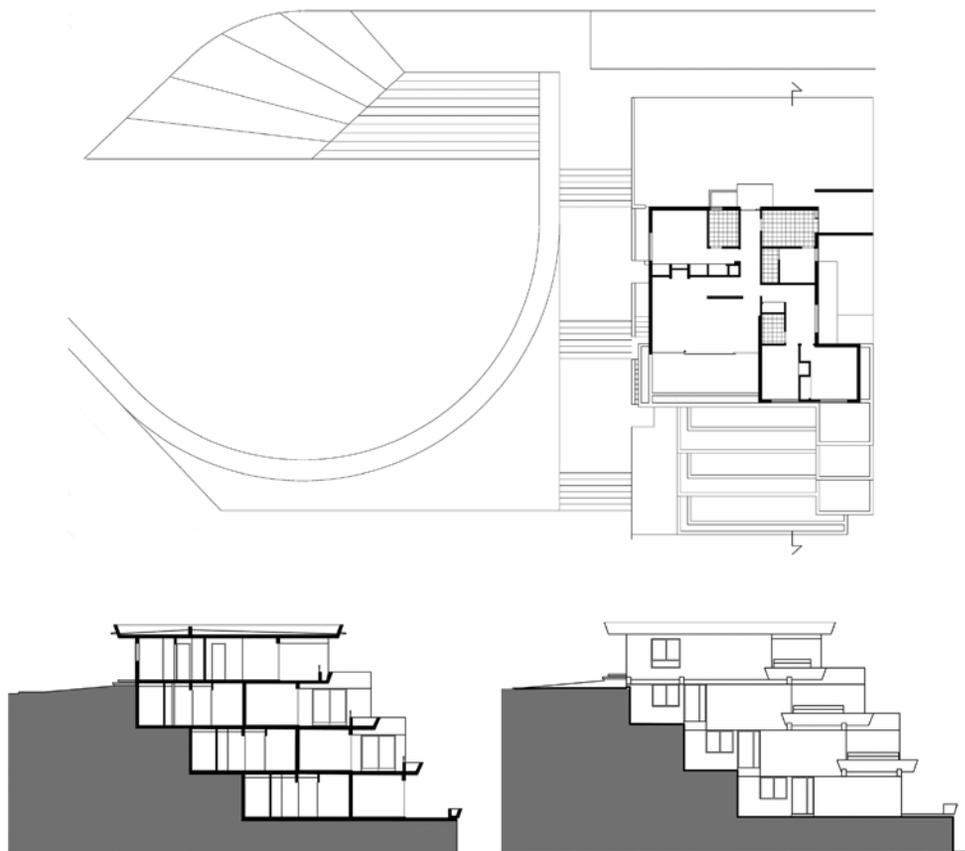


FIG. 10: Edificio Punta del Este. La Lisera, Arica. Garretón, Calvo, Squella, Arquitectos, 1975. Dibujo en base a planimetría de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Arica. Fondecyt 1181290.



FIG. 11: Edificio Punta del Este. La Lisera, Arica. Garretón, Calvo, Squella, Arquitectos, 1975. © Horacio Torrent.



FIG. 12: Vista desde el océano de la urbanización de La Lisera, c. 2017. © Colección Morán.

Casino de Arica. Saint Jean era un arquitecto de gran valía, que manejaba tanto los aspectos propios del diseño de calidad de la arquitectura moderna, como una particular maestría en la gestión y promoción de proyectos de avanzada. Después de la experiencia en la JAA, desarrolló trabajos para la Corporación de la Vivienda y sería el creador y gestor inicial de la CORMU, Corporación de Mejoramiento Urbano.

El proyecto de Saint Jean, que se construyó hacia 1962, proponía una transformación total de una playa en un balneario [FIG. 05]. Por una parte, se construía un muro perimetral que daba sentido geométrico al ámbito geográfico y que establecía una delimitación clara de la playa. La avenida superior se ampliaba en el sector para dar lugar a una doble vía que, a modo de *boulevard*, tenía una bandeja central con palmeras; sobre el frente de la playa se proponían los estacionamientos. Entre el muro perimetral superior y la playa se disponía un área verde a modo de parque, que contenía las bajadas, y sobre los límites se disponían algunos equipamientos como un restaurante y una pista circular de baile, que ordenaba la composición marcando su presencia abstracta sobre el roquerío.

En el centro y en el mar se disponía una pequeña isla de hormigón armado, blanca, de forma hexagonal, de modo que componía un ambiente moderno en directa relación con las condiciones naturales. La confrontación de las formas abstractas jugaba marcando la contraposición con la naturaleza y asignando a la obra humana una condición ordenadora y domesticadora de la fuerza del paisaje costero [FIG. 06].

LA LISERA: URBANIZACIÓN SUBURBANA

Las posibilidades de una suburbanización en el área tomaron un carácter más definitivo cuando

las obras del puerto requirieron la destrucción de parte del Morro para el relleno y permitieron la concreción de un ancho para un mejor camino siguiendo el litoral. En 1965, se construyó la avenida costanera sur que mejoró el vínculo e hizo más directa la comunicación del sector con la ciudad; una obra no menor y fundamental para la extensión urbana hacia el sur [FIG. 07].

Sin embargo, la definitiva concreción del suburbio de La Lisera llegó hacia 1970, con la aprobación y puesta en venta del loteo que había proyectado la Corporación de Mejoramiento Urbano. El Plan Seccional realizado por la CORMU redujo las aspiraciones que había propuesto el plano regulador anterior, ocupando solamente la porción en directa relación con la Hostería. La ocupación del borde bajo del cerro fue asumiendo las diferencias de alturas y constituyendo una serie de cinco terrazas sucesivas en la pendiente. Sobre estas se conformaron unas cintas de lotes buscando una mayor exposición, de modo que desde cada lote se obtuviera una vista panorámica al mar. La vialidad estuvo acorde a esta disposición lineal sobre la topografía, generando tres áreas de estacionamiento y 67 lotes. El Seccional preveía un corte esquemático en el que la edificación se disponía en directa relación con las calles y dejando los jardines hacia el mar, algunos al interior de la manzana y otros sobre la calle. Las condiciones edificatorias previstas en el seccional hacen suponer una relación directa entre el trazado del lugar y las potencialidades de la arquitectura moderna de constituir obras, como pabellones amplios, en directa relación con el paisaje [FIG. 08] [FIG. 09]. El edificio de la calle Punta del Este, proyecto de Eduardo Garretón, Hernán Calvo y Jorge Squella, realizado en 1975, es una clara aproximación a las propuestas del seccional, en tanto asume la pendiente disponiendo una serie

de casas superpuestas y cuyos diferentes accesos se relacionan con el espacio público de la plaza adyacente y de las escaleras urbanas [FIG. 10] [FIG. 11].

SUBURBIO Y DESIERTO: OTRA NATURALEZA

El sector de La Lisera fue previsto como una expansión suburbana que asumiera lo que el lugar proponía, a partir del establecimiento de la Hostería y, sobre todo, con la construcción del Balneario con un sistema de equipamientos públicos y un proyecto paisajístico de notables condiciones. La conformación de la costanera sur estableció al automóvil como clave para la expansión hacia el sur. Fue principalmente esta condición la que propuso su conformación como un sector segregado de la planta urbana y caracterizado como un sector de alta renta.

El trazado en relación con la topografía y el parcelamiento posibilitaban una relación con la naturaleza y la concreción de jardines, aunque el efecto definitivo muestra la prevalencia de la condición desértica. La edificación de un conjunto de modernas residencias afirmó la idea de suburbio en la condición del desierto [FIG. 12].

Peter Rowe afirmó que el suburbio llegó a anular rápidamente cualquier distinción entre ciudad y campo, reemplazándola por un paisaje mediano de desarrollo suburbano y ex-urbano⁴⁴. La Lisera, como se ha expuesto, muestra algo sustancialmente diferente, que permite explorar las condiciones y características del suburbio en una relación más compleja con la naturaleza.

NOTAS

- 1- HAYDEN, Dolores. *Building suburbia: green fields and urban growth, 1820-2000*. (Nueva York: Vintage Books, 2004), 33.
- 2- UNWIN, Raymond. *La práctica del urbanismo: una introducción al arte de proyectar ciudades y barrios*. (Barcelona: Gustavo Gili, 1984).
- 3- HEGEMANN, Werner; PEETS, Elbert. *American Vitruvius: an architects' handbook of civic art*. (New York: Princeton Architectural Press, 1988).
- 4- ROWE, Peter. *Making a middle landscape*. (Cambridge: MIT Press, 1991).
- 5- ARCHER, John; SANDUL, Paul; SOLOMONSON, Katherine. *Making Suburbia: New Histories of Everyday America* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2015), vii.
- 6- ABALOS, Iñaki; HERREROS, Juan. *Natural Artificial*. (Madrid: Exit LMI, 1999).
- 7- El presente trabajo constituye un avance parcial del proyecto Fondecyt N° 1181290 "Arquitectura Moderna y Ciudad: obras, planes y proyectos en el laboratorio del desarrollo. Chile 1930-1980", por lo que se agradece a Fondecyt, por el apoyo otorgado.
- 8- LANG, Alena. "Puerto libre de Arica." Tesis para optar al grado académico de Licenciado en Derecho, Universidad de Chile, 1962.
- 9- RUZ, Rodrigo; GALDAMES, Luis; DIAZ, Alberto. *Junta de Adelanto Arica (1958-1976): experiencia, documentos e historia regional*. (Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá, 2015).
- 10- TORRENT, Horacio. "Arica, 1950-80: la morfología urbana del desarrollo. Estructura y lógica de partes en el crecimiento extensivo". xi Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo: Santiago, 2019.
- 11- TORRENT, Horacio; RUZ, Rodrigo; MORÁN, Balby. "Arquitectura para la institucionalización del desarrollo: tres dimensiones en la obra de la Junta de Adelanto de Arica." En *Patrimonio Moderno y Sustentabilidad: de la ciudad al territorio*, editado por BARRÍA, T., IHLE, C., TORRENT, H., VÁSQUEZ, V. & ZULEMZU, A. (Valdivia: Docomomo Chile, 2018), 126-30.
- 12- TORRENT, Horacio. "Casas patio y bloques: las formas de la vivienda para la ciudad moderna, Arica 1953-73." En *La casa, espacios domésticos, modos de habitar*, editado por ARREDONDO, D., DEL CID, A., GARCÍA, F., GOR, A., RODRÍGUEZ, M. & ZURITA, M., 949-60. Granada: II Congreso Internacional Cultura y Ciudad, 2019.
- 13- "Proyecto de regia ciudad balnearia fue presentado a ediles ariqueños". *La Gaceta de Arica*, 26 julio, 1958.
- 14- ROWE, Op. Cit., 3.